Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Liliana Andrea Ordoñez Penagos	CC	25280614

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Santander de Quilichao* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	**OBLIGACIÓN ESPECIFICA**	**CUMPLIMIENTO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
881	-	2026	Mensual	*23/01/2026*	A	*31/01/2026*

1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	En el mes de enero de 2026 se contó con la asignación total de 53 participantes pertenecientes al municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao, de los cuales 40 son firmantes del acuerdo de paz en estado Activo, 5 familias de firmantes fallecidos atendidas en el marco del Auto SAR AI 067 de 2021 en estado activo, 1 firmante de género femenino en estado Ausente 6 meses, 7 firmantes con Limitante Temporal, 1 de ellos de género femenino. A continuación, se describe la población a saber: **POBLACIÓN ASIGNADA MES DE ENERO 2026 – Municipio de Buenos Aires** **Hombres Activos** | **Mujeres Activas** | **Familias Auto SAR AI 067** | **No. Firmantes Ausentes/Limitante** (**Hombres** | **Mujeres**) 26 | 9 | 2 | 4 | 1 **Total: 35 Firmantes** | **Total: 2 Familias** | **Total: 8 Firmantes** **POBLACIÓN ASIGNADA MES DE ENERO 2026 – Municipio de Santander de Quilichao** **Hombres Activos** | **Mujeres Activas** | **Familias Auto SAR AI 067** | **No. Firmantes Ausentes/Limitante** (**Hombres** | **Mujeres**) 5 | 0 | 3 | 2 | 1 **Total: 5 Firmantes** | **Total: 3 Familias** | **Total: 3 Firmantes**
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	***Avances del proceso de formulación de Planes Individuales:** 1. Planes Individuales en Elaboración: 40 planes. 2. Planes individuales en Ejecución: 0 Planes anuales en ejecución. 3. Planes Individuales Formulados: Se avanzó con en el proceso de selección de acciones PRI con 6 firmante del proceso de paz de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao. 4. Planes Individuales en Seguimiento: No aplica para el periodo. 5. Planes individuales en Evaluación: Se reportan 40 planes con evaluación en la vigencia 2025. 6. Planes Individuales en Elaboración: Se reporta 1 plan individual en elaboración correspondiente a firmante de paz de género femenino en estado "Ausente 6 meses “en la vigencia 2025. ***Avance en la implementación del PRI por componente:** **Línea Estratégica Social:** 1.Se avanzó en proceso de selección de acciones en la Línea Estratégica Social con 6 firmantes de paz de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao.
1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	**2.**El día 26 de enero, se levantó acta con firmante de paz quien se retiró de la Estrategia Educativa Flexible para Adultos “Tejiendo Saberes” en la vigencia 2025, a fin de avanzar con el cierre de la oferta en el módulo correspondiente del aplicativo SIRR. **Línea Estratégica Económica:** 1.Se avanzó en proceso de selección de acciones en la Línea Estratégica Económica con 6 firmantes de paz de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao. **Línea Estratégica Comunitaria:** 1.Se avanzó en proceso de selección de acciones en la Línea Estratégica Comunitaria con 6 firmantes de paz de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao. **Línea Estratégica Política:** 1.Se avanzó en proceso de selección de acciones en la Línea Estratégica Política con 6 firmantes de paz de los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

1	**1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	**F.V: 26012026_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Enero, 26012026_Captura_Pantalla_Planes_Evaluación_Enero, 26012026_Acta_Reunión_Cierre_Oferta_FA, \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 1**
2	**2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación **F.V: \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 2**
3	**3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**No aplica**	No se adelantaron acciones en este campo. **F.V: \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 3**
4	**4. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**No aplica**	**COMPONENTE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA:** Se cuenta con la asignación del PRE_PP_38124 de carácter individual en estado activo, para el mes de enero no corresponde realizar seguimiento al proyecto ubicado en zona aledaña al AETCR El Ceral. **F.V: \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 4**
5	**5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	**ACCIONES DE FIDELIZACIÓN:** 1. Durante el periodo de enero, se avanzó en la actualización y fidelización de los datos de contacto y ubicación de las personas en reincorporación en el aplicativo SIRR con 6 personas en reincorporación. 2. Se realizó el registro de asistencias psicosociales correspondientes al periodo en seguimiento en el aplicativo SIRR - ARPA con corte 26 de enero. 3. El día 23 de enero se envió documentación para dar trámite a la atención "No Presencial Justificada de Persona Mayor con Discapacidad" con dificultad para asistir de manera presencial a su atención mensual, gestión que adelanta la Mesa Técnica de Apoyo. 4. Se avanzó con el cierre de oferta FA en el módulo SIRR, correspondiente a firmante de paz quien realizó retiro de la Estrategia Educativa Flexible para Adultos “Tejiendo Saberes” en la vigencia 2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

5	**5. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	**CÓDIGOS DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL:** CODIGOS DE ASISTENCIA PSICOSOCIAL REGISTRADOS A 26 DE ENERO 2026 CODIGO | NUMERO DE FIRMANTES | TIPO DE REGISTRO (ARPA | DIGITACIÓN) FORM_PRI | 41 | 21 | 20 A067_Ps5 | 5 | 2 | 3 **F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Contactos, Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Asistencias Actividades de Ruta, 23012026_Correo_Caso_Mesa_Apoyo, 26012026_Acta_Reunión_Cierre_Oferta_FA, 26012026_Captura_Pantalla_Atenciones_Enero, 26012026_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Enero, \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 5**
6	**6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	**IMPLEMENTACION METODOS OPERATIVOS:** **IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual:** Durante el periodo contractual enero 2026 se inició proceso de selección de acciones para la formulación de Plan Individual Anual con 6 firmantes de paz de los del municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao. **IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual:** El manual operativo brinda elementos fundamentales frente a los lineamientos metodológicos y operativos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual. En el mes de enero se aplicaron los métodos operativos dispuestos para dar inicio a la formulación del Plan Individual Anual con 6 firmantes de paz de los del municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao.
6	**6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	**IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias:** El registro de asistencias psicosociales de la población se realizó a través de planillas físicas, y planillas digitales. Las planillas físicas fueron digitalizadas por profesional facilitadora en el módulo SIRR correspondiente, al lado de ello, se realizó registro de actividades psicosociales a través del biométrico - módulo ARPA por parte de la profesional facilitadora. Se atendió un total de 45 participantes con su debido registro en SIRR con corte 26 de enero. **F.V: Plataforma SIRR/Buscar persona en proceso de reincorporación/Plan de Trabajo de la PPR, 26012026_Captura_Pantalla_Reporte_Atenciones_Enero, 26012026_Captura_Pantalla_Planes_Evaluación_Enero, \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 6**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
881 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

7	**7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	Se realizó revisión de base de desembolso correspondiente a la Asignación Mensual, Apoyo Económico Alimentario y Valores Adicionales del mes de enero 2026 de la población en reincorporación. No se identificaron novedades para el periodo. Se realizó revisión de base de desembolso AUTO SAR AI 067, 4 participantes cumplieron criterio de desembolso para el periodo de enero 2026,1 participante de género masculino no aplica para desembolso, siendo hijo mayor de edad de firmante fallecido. **F.V:** **23012026_Correo_Reporte_Desembolsos_Beneficios_Económicos_Reincorporación_Enero,** **27101026_Correo_Reporte_Desembolsos_Beneficios_Económicos_Auto_SAR_Enero,** **\\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 7**
8	**8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	**ESPACIOS DE REUNION:** **Reuniones Presenciales:** ***** 26 enero, se realizó participación en reunión de equipo liderada por Enlace de Coordinación y Orientadora Social para el norte del Cauca quienes brindaron orientaciones misionales y administrativas con base en las líneas estratégicas de la reincorporación y demás orientaciones para el desarrollo de la vigencia 2026. **Reuniones Virtuales:** ***** 23 enero, se realizó participación en reunión liderada por nivel central con el objetivo de brindar lineamientos técnicos frente a los ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. * 27 enero, se realizó participación en espacio de reunión ¿Cómo vamos con el PRI?, esto con el fin de definir criterios para avanzar en ajustes y formulación de los Planes de Reincorporación Individual. * 28 enero, se realizó participación en espacio de reunión liderada por nivel central, "Lineamientos de formulación y Ajuste a planes".
8	**8. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	**F.V:** **23012026_Captura_Pantalla_Reunión_Lineamientos_Planes_Ajustes_Formulación,** **\\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 8**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
881 - 2026	Mensual	*23/01/2026* A *31/01/2026*

9	**9. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	**GESTION DOCUMENTAL:** Durante el mes de enero se realizó entrega de la documentación a saber: 1. Planillas Psicosociales de Reincorporación: - El día 26 de enero se hizo entrega de 1 planilla psicosocial física con registro de 1 asistencia. 2. El día 23 de enero se envió consolidación documental para presentar ante Mesa Técnica de Apoyo. 3. Formatos FUID: Se hizo entrega de 2 formatos FUID: - 1 FUID de planilla psicosocial física. - 1 FUID de acta de reunión interna. **F.V: Formatos FUID GD-F-04, 23012026_Correo_Caso_Mesa_Apoyo, \\Acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\LILIANA ANDREA ORDOÑEZ\1_ENERO\Obligación 9**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS Firmado digitalmente por LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha	*31/01/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx